

Nombre del Puesto: Supervisor (a) de Procesos 2**Identificación 2235****Grupo Ocupacional: Operativo - Técnico****Nivel de Empleo: Técnico****Naturaleza del puesto**

Coordinación y supervisión de las diferentes labores del proceso de hidrocarburos, del área de tanques, al área de energía y recepción de barcos petroleros.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Instruir, dirigir y asegurar al personal bajo su cargo en el empleo de métodos y procedimientos para la ejecución de las diferentes labores que se desarrollan en el almacenamiento y producción cuales incluyen las áreas de tancaje, producción, generación de servicios industriales, tratamiento de residuos y recepción y descarga de barcos.
3. Dar continuidad y asegurar que las operaciones del turno anterior prosigan de forma planificada y normal, tanto en términos de tiempo, forma, calidad y cantidad, de los productos procesados o en procesamiento.
4. Coordinar y supervisar las labores de los Supervisores (as) de Proceso 1, personal técnico, operarios (as) y otros de menor nivel, con el fin de asegurar que todas las actividades se lleven a cabo de manera normal y eficiente; así como mantener un control estricto y permanente sobre los diversos procesos.
5. Coordinar con Operaciones Portuarias e Ingenieros de proceso las importaciones y exportaciones de hidrocarburos de tal manera que sean efectuados en tiempo y forma; así como el procesamiento y reprocesamiento de productos contaminados de Distribución u otras fuentes.
6. Verificar que las operaciones del área de tanques, separadores API, generación de vapor, electricidad y demás servicios auxiliares se realicen conforme a los requerimientos.
7. Revisar o ejecutar informes de gestión sobre las diferentes actividades bajo su responsabilidad y algunos otros relacionados con el control de asistencia y disciplina del personal; además confeccionar, requisiciones, reportes de tiempo y de accidentes que realiza el supervisor 1
8. Atender y resolver las consultas que le planteen sus superiores, subalternos (as) y compañeros (as) relacionados con la actividad a su cargo.

9. Interpretar los resultados de los análisis del Departamento de Control de Calidad, de sistemas de recuperación de condensados y producción-consumo de vapor.
10. Coordinar, controlar y programar labores típicas de los Servicios Industriales, tales como: procesos del tratamiento de las aguas para calderas, dosificación de químicos, análisis y control de calidad de los procesos de Energía, compresores de aire y generadores de energía eléctrica, gestionar avisos de mantenimiento de estos servicios.
11. Atender instrucciones de la jefatura, ingenieros de proceso para la preparación de las diferentes mezclas que se requieren en la terminal para tener producto terminado listo para su distribución. En caso de alguna desviación indicada por el laboratorio de Control de Calidad, coordinar con la jefatura e ingenieros, para realizar los ajustes necesarios, hasta obtener el producto terminado.
12. Asistir a reuniones de coordinación y programación de actividades administrativas y operativas, con los directores, ingenieros y jefaturas de las diferentes áreas.
13. Coordinar y asegurar oportunamente la certificación de los productos, por el laboratorio de Control de Calidad y asegurar diariamente su disponibilidad para las ventas.
14. Garantizar que los productos se encuentren disponibles a las temperaturas requeridas, según sea el caso.
15. Interpretar los resultados de laboratorio de los productos y subproductos y realizar los ajustes del caso en el área de tancaje y coordinar con el superior inmediato.
16. Gestionar la elaboración de los avisos de mantenimiento de forma inmediata, para intervenir aquellos equipos críticos del proceso, cuya falta de disponibilidad implicaría retrasos de los principales procesos o afectación de la venta y/o distribución de productos y para mantener la infraestructura dentro de la terminal en óptimo estado.
17. Girar instrucciones a personal de menor rango, para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de proceso que se encuentran en estado de preservación, para su futura operación, Verificar que se encuentren los equipos adecuadamente inertizados en una atmósfera libre de corrosión
18. Coordinar con los supervisores a su cargo, la existencia de productos químicos permanentemente y durante fines de semana y días feriados, prever un reforzamiento en el stock de estos productos en el sitio de trabajo, para mantener la continuidad de las operaciones (24/7).
19. Autorizar la entrada y salida de materiales dentro de las instalaciones del plantel, según normativa vigente, en ausencia de la jefatura.
20. Asegurar el cumplimiento de los programas de recibo de importación y autorizar previa coordinación con la jefatura o grupo profesional encargado, los programas de recibo de importación.

21. Asegurar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar los avisos de mantenimiento y realizar recomendaciones para las reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.
22. Brindar colaboración en situaciones de riesgo, siniestros, emergencias o prácticas de Salud Ocupacional, brigadas u otras que se presenten en la Empresa, siendo la primera respuesta ante las emergencias.
23. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
24. Coordinar con los supervisores de mantenimiento los requerimientos para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de operación, de limpieza, de ornato, de preservación y así velar porque las bombas, equipo estacionario de diésel y eléctrico, tuberías, motores y otros, se encuentren en perfecto estado, con el fin de evitar la contaminación y desperdicio de los productos ya almacenados.
25. Cumplir a cabalidad con el uso de equipo de protección personal, incluyendo el uniforme, apegarse a los procedimientos e instructivos de la Empresa y gestionar su propio cuidado y el de las demás personas de turno de trabajo.
26. Coordinar junto con su jefatura e ingenieros de proceso, obras de mantenimiento y mejoras de tecnología en el área de calderas y tratamiento de aguas, enfriamiento y de recuperación.
27. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica

Título de Técnico Medio.

2. Experiencia

De más de cinco (5) años a ocho (8) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa, complejidad y supervisión recibida

Requiere mucha iniciativa y poca supervisión, dado que le puede corresponder modificar, crear y elegir sobre métodos y procedimientos de trabajo para lo cual requiere de criterio, capacidad de análisis, valoración e interpretación de datos e informaciones para programar actividades.

Debe resolver situaciones muy variables distintas relacionadas con su área de trabajo o la de otros puestos, que requieren del razonamiento interpretativo o constructivo para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades de nivel técnico/profesional, por la preparación, manejo y custodia de información muy confidencial o por el manejo de recursos materiales de considerable cuantía.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que requieren de mucho esfuerzo y recursos para su reparación o que son irreparables.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con el personal de nivel técnico o profesional de otras Unidades Organizacionales de la Empresa, instituciones públicas o de la Empresa privada nacional y extranjera y público en general; para atender y resolver consultas, recibir o brindar información, ideas y conocimientos, coordinar actividades, brindar asistencia en campos especializados o formar parte de comisiones.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Constantemente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, Intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece ruidos intensos, temperaturas extremas, olores desagradables, emanación de gases y vapores calientes o se desarrolla en zonas alejadas expuestas a la intemperie, a fenómenos naturales, a accidentes o a gran peligrosidad.

Ubicación

- Departamento de Procesos Industriales.

Áreas de especialización académica

Mecánica en todas sus especialidades, Electrotecnia, Mantenimiento Industrial, Electrónica, Electricidad, Electromecánica.

Requisitos legales

Ninguno.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Productividad, Conocimiento del trabajo, Relaciones laborales y Responsabilidad.

Competencias Técnicas

1. Dominio básico de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio avanzado de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio intermedio del idioma inglés (lectura, escritura y conversación).
4. Dominio avanzado de los sistemas, equipos e instrumentos necesarios para su uso en la prestación del servicio.
5. Dominio intermedio de la gestión de talento y resolución de conflictos.
6. Dominio avanzado de los planes de contingencia interinstitucional para emergencias.
7. Dominio intermedio de sistemas hidráulicos, metalurgia, química y matemática.
8. Dominio intermedio de la industria de hidrocarburos.
9. Dominio avanzado de técnicas de redacción.
10. Dominio avanzado de las técnicas de tratamiento y la química de aguas industriales.
11. Dominio avanzado de los sistemas de operación y control de la producción.
12. Dominio avanzado de la optimización del uso de la energía.